



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FELANITX

**2322**

*Aprobación inicial del proyecto refundido de las obras de reforma de las calles Castellet, Badaluc, Pizà, Reus y Pare Catany*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de día 27 de febrero de 2018, aprobó inicialmente el proyecto refundido de las obras de reforma de las calles Castellet, Badaluc, Pizà, Reus y Pare Catany, redactado por el arquitecto Sr. Joan Forteza Mesquida y con un presupuesto total de ejecución por contrata de 278.781,82 €.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el proyecto se expone al público por un plazo de 15 días. Transcurrido este plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Felanitx, 27 de febrero de 2018

**El alcalde**

Joan Xamena Galmés

